

VIVIENDA SEGURA...

Si vas a construir, modificar o remodelar tu vivienda:



En México, al menos dos de cada tres viviendas son informales, es decir, se edificaron sin respetar el uso del suelo o el reglamento de construcción local.



Las experiencias que los desastres sísmicos han dejado en el mundo demuestran que hay una relación directa entre el daño en edificaciones y el no uso de reglamentos de construcción.

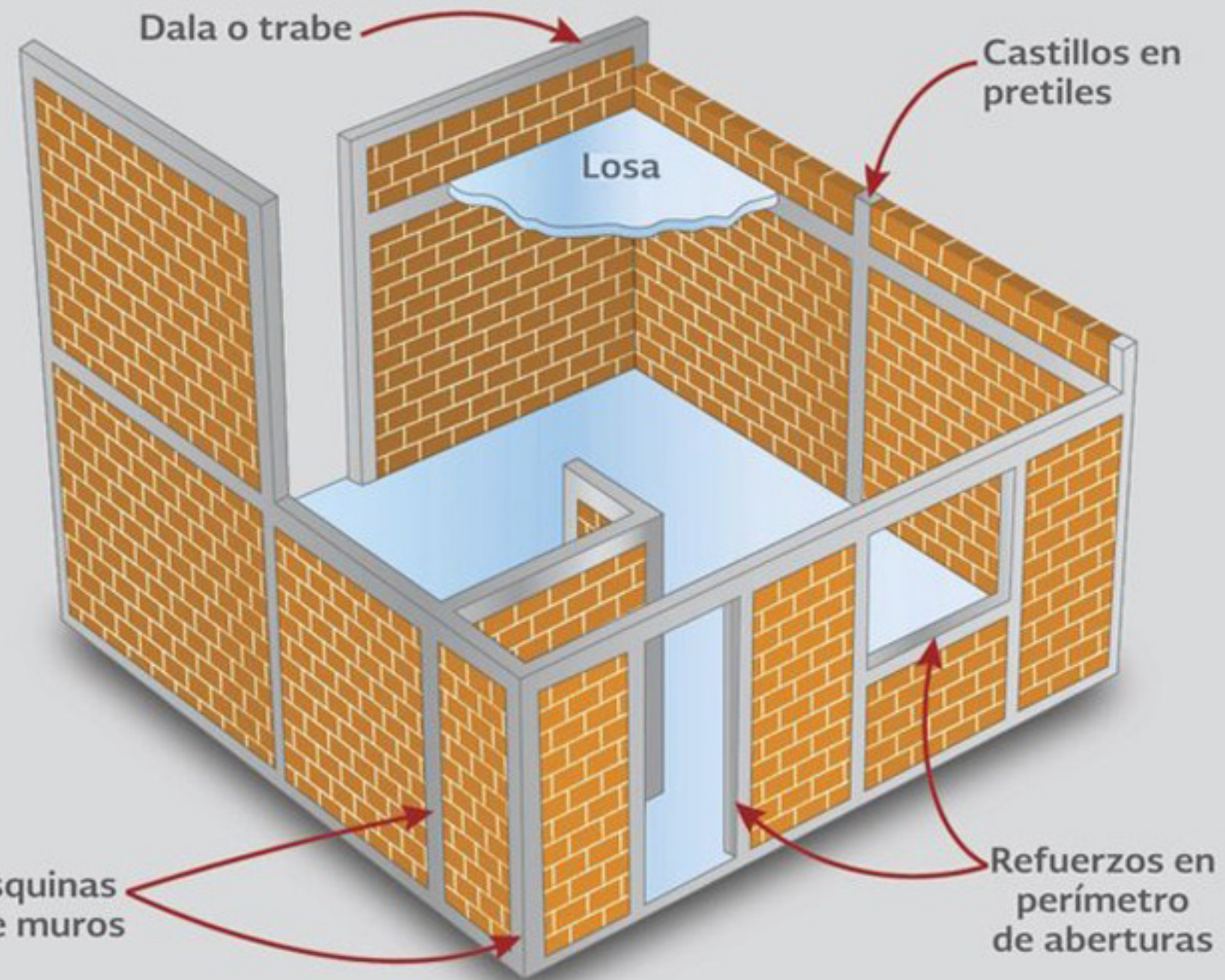


Las viviendas informales pueden ser vulnerables por estar ubicadas en zonas inundables, terrenos inestables o ser inseguras ante sismos, vientos intensos o hundimientos de terreno.



El uso del reglamento de construcción permite tener un nivel adecuado de seguridad.
¡No te expongas!

- Acude con un especialista: ingeniero, arquitecto o técnico en construcción.
- Verifica que tu casa esté edificada conforme al Reglamento de Construcción vigente.
- Supervisa diariamente la obra y exige que se respeten los planos y los cálculos estructurales para garantizar una construcción resistente, funcional y durable.
- Si tu localidad carece de reglamento de construcción, pregunta a las autoridades de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda de tu localidad sobre cómo construir de forma segura.
- Solicita que te proporcionen algún modelo de proyecto de vivienda elaborado por especialistas.



Infórmate:

Oficinas de Desarrollo Urbano, Vivienda u Obras Públicas de tu municipio, delegación política o entidad federativa.

Fuente:
Centro Nacional de Prevención de Desastres